



Política Ambiental

SOGEPIMA desarrolla sus actividades con el compromiso de la preservación del Medio Ambiente, y desarrolla política ambiental con valores que deben regir todas las actuaciones realizadas.

Los **principios** de esta Política Ambiental se basan en:

- 1) Asegurar el cumplimiento legal de la normativa ambiental aplicable a las instalaciones y servicios, en especial la gestión de las instalaciones de titularidad del Ayuntamiento de Alcobendas.
- 2) Procurar mediante la evaluación ambiental sistemática y periódica de nuestras actuaciones e instalaciones, la Mejora Continua del Sistema de Gestión Ambiental, estableciendo objetivos de mejora en los aspectos ambientales.
- 3) Tomar las medidas necesarias para aplicar una correcta prevención de la contaminación debido a los aspectos ambientales de SOGEPIMA.
- 4) Promover la formación y sensibilización ambiental a todos los niveles, tanto en la Organización como en las empresas colaboradoras, de manera que se conozca la importancia del impacto ambiental de las actividades de SOGEPIMA en el medio ambiente.
- 5) La Dirección se compromete a dotar de los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política Ambiental, así como del desarrollo de los Objetivos y metas ambientales.

SOGEPIMA plenamente implicada con el **Desarrollo Sostenible** y la **Responsabilidad Social Corporativa**, asume estos dos conceptos como pilares de futuro.

La política es comunicada y difundida a toda su Organización y es revisada anualmente para verificar su cumplimiento.

Alcobendas, 21 de septiembre de 2010


Fdo.: Ignacio García de Vinuesa
Presidente SOGEPIMA, S.A.